



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

BUENOS AIRES 177 - A4402FDC SALTA
REPUBLICA ARGENTINA
TELEF. (0387) 4255404 / 330 / 332
TELEF. FAX (0387) 4255456

405 / 02

RESOLUCION INTERNA

29 JUL 2002

SALTA,
Expediente N° 12.028/02

VISTO:

El artículo 2° de la Resolución Interna N° 377/02 mediante el cual se autoriza a la Dirección Administrativa Académica – Departamento Docencia – a realizar un nuevo Llamado a Inscripción de Interesados para cubrir 1 (uno) cargo de Profesor Interino en la Categoría de Adjunto, con Dedicación Exclusiva para la cátedra: "Introducción a la Enfermería de Salud Pública" de la Carrera de Enfermería de esta Facultad; y,

CONSIDERANDO:

Que en la mencionada Resolución, también se autoriza reducir a 48 (cuarenta y ocho) horas hábiles, como plazo mínimo para cada instancia del Llamado a Inscripción Interesados, como excepción al Reglamento para la Provisión Interina de Cargos Docentes – Resolución Interna N° 189/87 y modificatorias. Asimismo el Tribunal Evaluador que entenderá en la sustanciación del Llamado será el designando en primera instancia.

Que en consecuencia corresponde emitir el acto administrativo

POR ELLO; y en uso de las atribuciones conferidas,

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD
(En Sesión Extraordinaria N° 06/02 del 02/07/02)

RESUELVE:

ARTICULO 1°.- Llamar a Inscripción de Interesados para cubrir mediante Evaluación de Antecedentes y Oposición 1 (uno) cargo de Profesor Interino en la Categoría de Adjunto, con Dedicación Exclusiva para la cátedra: "Introducción a la Enfermería de Salud Pública" de la Carrera de Enfermería de esta Facultad.

ARTICULO 2°.- Los términos a que se ajustará el presente llamado son los que se detallan a continuación:

- Período de Publicación: 1y 2 de Agosto de 2002
- Período de Inscripción: 5 al 6 de Agosto de 2002
- Período de Publicación de Inscriptos, miembros del Tribunal Evaluador, Impugnaciones y Recusaciones: 7 y 8 de Agosto de 2002
- Período de Designación: La designación se realizará a partir de la aprobación del dictamen del Tribunal Evaluador, por parte del Consejo Directivo y mientras dure el período de licencia sin goce de haberes de la Lic. Gladis Navarro Vera.



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

BUENOS AIRES 177 - A4402FDC SALTA
REPUBLICA ARGENTINA
TELEF. (0387) 4255404 / 330 / 332
TELEF. FAX (0387) 4255456

RESOLUCION INTERNA

405 / 02

29 JUL 2002

SALTA,
Expediente N° 12.028/02

ARTICULO 3°.- Las inscripciones se recibirán en la Dirección Administrativa Académica – Departamento Docencia – de esta Facultad, a partir del 5 al 6 de agosto de 2002, en el horario de 10:00 a 13:00 y de 15:00 a 17:00 horas. A tal fin los interesados deberán presentar Curriculum Vitae y Documentación Probatoria.

ARTICULO 4°.- Toda documentación cuya copia se presente como probatoria, deberá estar debidamente legalizada, caso contrario podrán ser certificadas por la Secretaria de la Facultad ó Dirección Administrativa Académica para cuyo caso se exigirá presentar los originales.

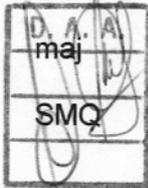
ARTICULO 5°.- Designar el Tribunal Evaluador que tendrá a su cargo la selección de los postulantes:

- MIEMBROS TITULARES**
- Lic. Yolanda Gloria Vilte
 - Lic. Raquel Mina Wacsman
 - Lic. María del Valle Correa Rojas
- MIEMBROS SUPLENTE**
- Méd. Alberto Aleman

ARTICULO 6°.- Establecer la fecha de Constitución del Tribunal Evaluador y la Secuencia de Actos de la siguiente manera:

- Evaluación de Antecedentes: 09 de agosto de 2002 a Horas 09:00
- Sorteo de Temas: (En caso de ser necesario)
13 de agosto de 2002 a Horas 09:00
- Oposición: 15 de agosto de 2002 a horas 09:00

ARTICULO 7°.- Hágase saber y remítase copia a: Secretaría Académica, Miembros Docentes del Tribunal Evaluador , dése amplia publicidad y siga a Dirección Administrativa Académica de esta Facultad a sus efectos.



Lic. MARTA JULIA JIMENEZ
SECRETARIA
Facultad de Ciencias de la Salud



Dr. JOSE OSCAR ADAMO
DECANO
Facultad de Ciencias de la Salud